



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL SAN NICOLAS
MUNICIPIO DE VERSALLES
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Constanza Manríquez Ruiz

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Constanza Manríquez Ruiz
Gerente
Hospital San Nicolás
Versalles - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital San Nicolás del Municipio de Versalles, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 55,8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital San Nicolás del Municipio de Versailles, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	55,8	1	55,8
Calificación total		1,00	55,8
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 55,8 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	55,8	1,00	55,8
Calificación total		1,00	55,8
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código

del proyecto no identifica el año y no diligenciaron las columnas de “fecha de inicio”, “fecha de finalización del proyecto”.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos CC-047, C-00100, C-003, C.010, fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012 cuando su plazo de ejecución estaba vencido, la información presentada es incoherente debido a que los anteriores contratos debieron estar liquidados.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La entidad para la vigencia 2012 reportó en RCL, el Plan Financiero, en donde se observa coherencia en nombre de los proyectos y costos iniciales entre el Plan Financiera y el reporte de “Ejecución presupuestal acumulada de egresos”, gasto de inversión 2012, en proyectos de inversión, tales como: “Mantenimiento hospitalario”, “Material médico quirúrgico”,

La entidad reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) Proyectos en la vigencia 2012; como es el caso del proyecto “Desarrollar procesos administrativos y de planeación en la ESE Hospital San Nicolás”, con código de viabilidad: HSN - 02 y el costos del proyecto para la vigencia 2012 (POAI), es \$6 millones, al compararlo con el reporte en RCL “Plan de desarrollo, contratos”, vigencia 2012, el proyecto con código HSN-02 está asociado a tres contratos por valor de \$23.2 millones. De lo anterior se infiere que el proyecto se encontraba desactualizado en la vigencia 2012

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no diligenciaron las columnas de “fecha de inicio”, “fecha de finalización del proyecto”.

La entidad reportó en RCL el componente “Plan de Desarrollo- contratos” , proyectos, los cuales no es posible identificarlos por vigencias; no obstante por la fecha de inicio de los contratos, se agruparon por la vigencia 2012, se identificaron ocho proyectos de inversión asociados a contratos por un valor de \$3.451 millones.

En el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada (vigencia 2012), que reportó la entidad en RCL, relaciona proyectos como: “Mantenimiento hospitalario”, “Material médico quirúrgico”, entre otros.

3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, la ejecución presupuestal de Ingresos no está acorde con la presentada en el cierre fiscal. Debido a esta situación se realizó el análisis de la información con el reporte físico del cierre presupuestal suministrado por la entidad.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 89% de los ingresos corrientes presupuestados, y un 100% de los recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 87% y los recursos de capital alcanzaron el 10% del total de ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que la renta que más participó en el total de los ingresos correspondió a PRESTACION DE SERVICIOS, con un 100% y REGIMEN SUBSIDIADO con un 86% del total de la renta.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 96% con respecto a lo presupuestado. Se ejecutó gastos de Inversión en un 99%.

La entidad ejecutó el 99% de sus gastos en funcionamiento, mientras la inversión alcanzó un 1%.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO CIERRE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.996.000.000	3.800.897.612	3.800.897.612	195.102.388	95%	77%
TOTAL GASTOS DE INVERSION		1.923.185.775	1.159.595.265	1.159.595.265	763.590.510	60%	23%
TOTAL GASTOS		5.250.000.000	4.960.492.877	4.960.492.877	958.692.898	84%	100%

Se comprometieron \$2.176 millones de los \$1.956 millones recaudados.

De acuerdo con la información registrada en RCL, se efectuaron 4 adiciones y 14 traslados presupuestales durante la vigencia 2012.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Hospital San Nicolás de Versalles, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 145 contratos por valor de \$791.740.275, distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Mantenimiento y/o Reparación	4	\$ 8.120.000,00
Otros	1	\$ 280.000,00
Prestación de Servicios	116	\$ 705.664.550,00
Prestación de Servicios de Salud	12	\$ 56.545.373,00
Servicio de Transporte	3	\$ 890.000,00
Suministros	9	\$ 20.240.352,00
Total general	145	\$ 791.740.275,00

Fuente: RCL

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra de materiales y equipos médicos, los cuales se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, los cuales no han sido liquidados como fue el caso de los contratos CC-047, C-00100, C-003, C.010, fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012 cuando su plazo de ejecución estaba vencido, la información presentada es incoherente debido a que los anteriores contratos debieron estar liquidados.

Se observó que el mayor contratista de la entidad fue la Droguería Comunitaria Urbana con quien se suscribieron dos (2) contratos por valor de \$ 101.237.352

pesos equivalentes al 12.79 % de la contratación total del periodo que fue de \$ 791.740.275 pesos.

En el mes de diciembre de 2012 la entidad suscribió seis (6) contratos por valor de \$ 31.743.720, equivalentes al 4.0 % del total de la contratación anual.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$781,8 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$ \$225,3 millones, generándose una diferencia de \$556,4 Millones.

Revisado los saldos de bancos (\$225,3 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$78,6 millones) se pudo comprobar que existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Nicolás Versalles para la vigencia 2012 crecieron el 15,91%, los corrientes o disponibles se aumentaron 15,91, y los no Corrientes disminuyeron en un 20,39%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 79% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 21% de los mismos.

El pasivo corriente creció el 109,80%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente no tuvo comportamiento en las vigencias 2011 y 2012, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 109,80%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La pérdida del ejercicio obtenido del Hospital San Nicolás Versalles en la vigencia del 2012, fue de \$41,5 millones, presentando una variación negativa de 135,04% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$118,6 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL SAN NICOLAS MUNICIPIO DE VERSALLES Vigencias 2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital San Nicolás del Municipio de Versalles presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar, según oficio No. 100-560 del 16 de diciembre de 2015, con CACCI No. 10562.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X					
TOTAL				1	0	0	0	0	\$0,00